

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 124/59 por la que se dispone embarque en el buque-tanque «Plutón» el Alférez de Navío D. Augusto Vila Corpas.—Página 58.

O. M. 125/59 por la que se dispone pase destinado al Centro Técnico de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones el Teniente Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Adolfo García-Abrines Calvo.—Página 58.

O. M. 126/59 por la que se dispone pase destinado a la Base Naval de Canarias como Jefe de los Servicios de Armas Navales e Inspector Jefe de Armas Navales de la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras el Teniente Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Manuel Alvarez Olalla.—Página 58.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

O. M. 127/59 por la que se dispone pase a formar parte del núcleo de dotación del dragaminas «B» «Duro» el personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Página 58.

Pase a servicios de tierra.

O. M. 128/59 por la que se dispone quede únicamente para prestar servicios de tierra el Contramaestre Ma-

yor de segunda D. Manuel Seoane Lorenzo.—Página 58.

RESERVA NAVAL

Cambio de Escala.

O. M. 129/59 por la que se dispone cese en la Inspección General del Cuerpo de Máquinas de la Armada el Mecánico Mayor de primera de la Reserva Naval Activa D. Vicente Hernández Andrés.—Página 58.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.

O. M. 130/59 por la que se dispone cambio de destino del personal de la Maestranza que se reseña.—Página 59.

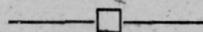
ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 31 de diciembre de 1958 por la que se dispone pase destinado a la Subsecretaría de la Marina Mercante el Jefe, asimilado a Capitán de Corbeta, del Cuerpo a extinguir de Servicios Marítimos D. Gregorio Asteiza Larraondo.—Página 59.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 124/59. — Se dispone que el Alférez de Navío D. Augusto Vila Corpas cese en el minador *Marte* y embarque en el buque-tanque *Plutón*, con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 8 de enero de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 125/59. — Se dispone que el Teniente Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Adolfo García-Abrines Calvo pase destinado al Centro Técnico de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones (C. T. E. E. R.), no cesando en la Base Naval de Canarias hasta tanto no sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 8 de enero de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 126/59. — Se dispone que el Teniente Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Manuel Alvarez Olalla pase destinado a la Base Naval de Canarias como Jefe de los Servicios de Armas Navales e Inspector Jefe de Armas Navales de la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras, no cesando en los destinos que actualmente desempeña hasta el día 15 del próximo mes de febrero.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 8 de enero de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 127/59. — Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relaciona cese en su actual destino y pase a formar parte del núcleo de dotación del dragaminas "B" *Duero*:

Contramaestre primero D. Pedro Pereiro Sánchez.—Forzoso.

Electricista primero D. Juan J. Conde García.—Forzoso.

Mecánico primero D. Víctor Fernández Rodríguez.—Forzoso a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Víctor Costa Rial.—Forzoso a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Ramón Arias Aneiros.—Forzoso a efectos administrativos.

Este personal se incorporará con urgencia a la Flotilla de Dragaminas "B".

Madrid, 8 de enero de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Pase a servicios de tierra.

Orden Ministerial núm. 128/59. — En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Contramaestre Mayor de segunda don Manuel Seoane Lorenzo quede únicamente para prestar servicios de tierra, como comprendido en el artículo 52 del vigente Reglamento del Cuerpo de Suboficiales.

Madrid, 8 de enero de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

—□—

Reserva Naval.

Cambio de Escala.

Orden Ministerial núm. 129/59. — Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Mecánico Mayor de primera de la Reserva Naval Activa D. Vicente Hernández Andrés, se dispone su cese en la Inspección General del Cuerpo de Máquinas de la Armada al pasar a la situación de "colocado", dentro de la referida Agrupación, que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 165), con residencia en Valencia.

Madrid, 8 de enero de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

—□—

Maestranza de la Armada.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 130/59. — Se dispone los cambios de destinos del personal de la Maestranza de la Armada que a continuación se reseña:

Obrero de primera (Cocinero) Juan Manuel Rodríguez Pagán.—Cesa en el crucero *Galicia* y pasa destinado a disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena.

Obrero de segunda (Cocinero) Jose Galindo Brenes.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cádiz y pasa destinado al crucero *Galicia*.

Estos destinos se confieren, el primero, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos y, el segundo, a todos los efectos.

Madrid, 8 de enero de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena, Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio de Comercio.

Ilmo. Sr.: En relación con la Orden Ministerial de Marina número 3.599/58, de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 293), y artículo 10 de la Ley de 19 de febrero de 1942 (*B. O. del Estado* núm. 66),

Este Ministerio ha tenido a bien destinar a esa Subsecretaría de la Marina Mercante al Jefe, asimilado a Capitán de Corbeta, del Cuerpo a extinguir de Servicios Marítimos D. Gregorio Asteiza Larraondo, quien pasará al servicio de este Ministerio, quedando en la situación que determina la Orden Ministerial de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1958.—P. D., *Juan J. de Jáuregui*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

(Del *B. O. del Estado* núm. 8, pág. 467.)

EDICTOS

(11)

Don Arturo Barreiro Díaz, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente número 913 de 1958, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción

Marítima del inscripto del Trozo de Ortigueira, folio 6 de 1943, Modesto Galcerán Felgueira,

Hago constar: Que por superior decreto auditoriado obrante en dicho expediente se acredita el extra-vío del documento de referencia; quedando, por tanto, nulo y sin valor, haciéndose responsable la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Ortigueira, 29 de diciembre de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Arturo Barreiro Díaz*.

(12)

Don Luis Arana Eiguren, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Libreta del inscripto José Searra Elordi,

Hago saber: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento, de fecha 9 del actual, declarando nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega del mismo.

Bermeo, 16 de diciembre de 1958.—El Capitán de Corbeta, R. N. A., Juez instructor, *Luis Arana*.

(13)

Don Antonio González Huix, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Puerto La Selva, Juez instructor del expediente número 345 de 1958, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Jaime Pages Negre,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 10 del mes actual obrante en este expediente del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciera entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Puerto La Selva, 15 de diciembre de 1958.—El Ayudante Militar de Marina, Juez instructor, *Antonio González Huix*.

(14)

Don Luis Hervella Tovar, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y a instancia del vecino de Puenteceso (La Coruña) Carlos Abellá López, se instruye expediente para extracción de restos del buque noruego denominado *Noro*, hundido en las inmediaciones de la ría de Lema, Arenal de Baldayo.

Todas aquellas personas, Entidades o Compañías Aseguradoras que puedan ejercer o tengan algún derecho sobre los expresados restos, deberán comparecer dentro del plazo de treinta días en este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de esta capital con los correspondientes documentos acreditativos.

La Coruña, a 16 de diciembre de 1958.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Luis Hervella Tovar*.

(15)

Don José Sánchez Beceiro, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente número 944 de 1957, instruido por pérdida de Libreta de Navegación del inscripto de este Trozo, folio 95 de 1942 I. M., Marcelino Alonso Fernández,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento ha sido declarada nula y sin valor la referida Libreta; incurriendo en responsabilidad la persona que la encuentre o posea y no la entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Caramiñal a 31 de diciembre de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *José Sánchez Beceiro*.

(16)

Don Celestino Souto Serantes, Teniente de Navío y Juez instructor del expediente número 1.132/58 de pérdida de documentos,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial de este Departamento, de fecha 29 de diciembre último, recaído en el referido expediente, ha sido declarada nula y sin ningún valor la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Riveira Juan Queiruga Rey, folio 39/58 I. M.; incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega de ella a la Autoridad de Marina correspondiente.

Riveira, a 2 de enero de 1959.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Celestino Souto Serantes*.

(17)

Don Víctor Gutiérrez Jiménez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 143 de 1958, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Antonio Gómez González,

Hago saber: Que por decreto auditoriado, fecha 2 de octubre del corriente año, del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo

de Cádiz ha sido declarado nulo y sin ningún valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciera entrega del mismo.

Cádiz, 31 de diciembre de 1958.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Víctor Gutiérrez Jiménez*.

ANUNCIOS PARTICULARES

PARQUE AUTOMOVILISTA NÚMERO 1.

(1)

Venta de material automóvil.—Debiendo proceder-se a la venta en subasta pública de doce lotes de material de desguace inútil y vehículos automóviles de distintas marcas y clases, se hace público que el acto de la licitación tendrá lugar el día 27 de enero de 1959, a las 11,30 horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local correspondiente del Parque Automovilista número 1 (Madrid), sito en la calle de Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones que regirán dicho acto se encuentran de manifiesto en el Ministerio de Marina (Montalbán, número 3, portería), Negociado de Transportes del Ministerio de Marina (Juan de Mena, número 3, quinto izquierda) y en el Parque Automovilista (Marqués de Mondéjar, número 5).

El material de referencia podrá ser visto todos los días laborables, solamente por las mañanas, de 9,30 a 13,00 horas, en el mencionado Parque Automovilista.

Madrid, 8 de enero de 1959.—El Secretario de la Junta, *Manuel Suárez-Bárcena*.

Dirección de Material.

(2)

Concurso.—Publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial del Estado* de los días 12 y 13 de diciembre último, respectivamente, el Anuncio para la celebración de un concurso público para contratar la elaboración de pinturas, esmaltes, barnices y secantes para la Marina, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio a las 10 horas del día 20 del actual.

Las bases para este acto se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 9 de enero de 1959.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Concurso.